

## JUEGOS DEPORTIVOS ESTATALES 2021 ANEXO TÉCNICO ATLETISMO

EL COMITÉ TÉCNICO DE ATLETISMO CON EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y DEPORTE DE QUINTANA ROO Y EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, BASÁNDOSE EN LA CONVOCATORIA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESTATALES 2021.

Establece las siguientes bases de participación para desarrollar el:

### Selectivo Estatal con vista a los JNC 2021

### 1.- LUGAR Y FECHA

Fecha	Lugar		Horarios
23 - 24 y 25 Abril 2021	Unidad Independencia	Deportiva	Dia 23 a partir 16.00 hrs Dia 24 a partir de las 7.00 hrs y 16.30 pm Dia 25 a partir de las 7.00 hrs

### 2.- CATEGORÍAS

Categorias		Ramas	
Categoria	Edad	Año Nac	
Sub 18	16 – 17 años	2005 – 2004	Femenil
Sub 20	18 – 19 años	2003 – 2002	Y Varonil
Sub 23	20 – 22 años	2001 - 1999	

### 3.- PARTICIPANTES

Son elegibles a participar en los "Juegos Deportivos Estatales 2021" los deportistas, entrenadores y municipios que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria general y podrán tener representación por cada municipio un máximo de (1) atleta en la en la categoría sub 18, sub 20 y sub 23 Femenil y Varonil en cada prueba convocada. Las pruebas de relevo se conformara con los atletas clasificados en su prueba individual.

### **DEPORTISTAS**

Deportistas de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio nacional o en el extranjero, así como deportistas extranjeros residentes, en representación de la entidad en la que radican y que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación solo podrán participar en su respectiva categoría de acuerdo a su edad y año de nacimiento, ni menor y mayor a la convocada. Ningún Deportista podrá desempeñar otras funciones en la Etapa Estatal.

Los Deportista para pasar a la etapa regional es de CARÁCTER OBLIGATORIO participar en la etapa estatal, aquel que por cualquier motivo no participe en el evento, queda excluido del restante etapas correspondientes.

Quedan excluida del evento las pruebas de salto con pértiga, lanzamiento de martillo en todos las categorías y rama (salto de altura- pruebas combinadas) de las categorías sub 18 y sub 20 Femenil y Varonil, así como la marcha deportiva en todas las categorías.

En las pruebas de relevos solo participarán a la etapa regional en todas las categorías , sub18 y sub 20 (femenil y varonil), aquellos que cumplan con los parámetros de calidad y

























### COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO

rendimiento competitivo en el evento estatal ya que el sistema de clasificación a la Etapa Nacional son los 8 mejores de las todas las regiones, por lo que el área de alto rendimiento de conjunto con el equipo multidisciplinario del deporte realizará los análisis técnicos correspondientes y se determinará a los deportistas participantes en dicha prueba.

### 4.- JUNTA PREVIA

Se llevará a cabo por la plataforma Zoom, el viernes 23 de abril a las 4.00pm

### 8. – PRUEBAS Y MARCAS MÍNIMAS MUNICIPALES

### CATEGORIA SUB 18 FEMENIL-VARONIL

EVENTOS	FEMENIL	MASCULINO
100M/P	13.50	11.90
200M/P	28.40	24.50
400M/P	1.09	56.00
800M/P	2.50	2.15
1500M/P	5.55	4.45
3000M/P	13.00	10.20
100C/V	20.0(76cm)	NO
110C/V	NO	20.0 (91cm)
400C/V	1.18(76cm)	1.09 (84cm)
2000C/Obst	9.50 (76cm)	7.40 (91cm)
Bala	8.50 (3kg)	10.50(5kg)
Jabalina	22.00(500)	31.20(700)
Disco	22.00 (1kg)	28.00 (1.5kg)
Salto de Longitud	4.35	5.0
Triple Salto	9.10	11.90

### **CATEGORIA SUB 20**

EVENTOS	FEMENIL	MASCULINO
100M/P	13.20	11.70
200M/P	28.00	24.00
400M/P	1.08	55.00
800M/P	2.47	2.12
1500M/P	5.50	4.40
3000M/P	12.20	NO
5000M/P	23.10	18.00
100C/V	20.30 (84cm)	NO
110C/V	NO	17,00 (99cm)
400C/V	1.15 (76cm)	1.05 (91cm)
3000C/Obst	13.20 (76cm)	11.50 (91cm)
Bala	8.82 (4kg)	12.00 (6kg)
Jabalina	25.00 (600g)	40.00 (800g)
Disco	24.00 (1kg)	31.00(1,750kg)
Triple Salto	10.00	12.30
Longitud	4.60	5.90

### **CATEGORIA SUB 23**

EVENTOS	FEMENIL	MASCULINO
100M/P	13.00	11.40
200M/P	27.00	23.00
400M/P	1.05	53.00
800M/P	2.42	2.06
1500M/P	5.20	4.20
3000M/P	11.30	NO
5000M/P	2210	17.00
100C/V	18.30 (84cm)	NO
110C/V	NO	16,00 (99cm)
400C/V	1.11 (76cm)	1.00 (91cm)
3000C/Obst	12.30 (76cm)	11.00 (91cm)
Bala	10.30(4kg)	12.00 (7.5kg)
Jabalina	32.00 (600g)	47.00 (800g)
Disco	29.00 (1kg)	35.00(1,750kg)
Triple Salto	10.70	13.10
Longitud	5.20	6.20

























### COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO

### **NOTA**

(Junto con la documentación de inscripcion ,debe estar incluida la memoria técnica del evento municipal, firmada y sellada por los Directores de Institutos o Directores Municipales dando validez de sus marcas).

### 9.- PREMIACIÓN

No habrá ceremonia de premiación.

#### 11.- UNIFORMES.

Los uniformes que porten los participantes deberán presentar el nombre del municipio que representan.

### 12.- CONFORMACIÓN DE COMISIONES

Se conformará la Comisión de Honor y Justicia con la votación de mayoría, escogiendo a dos representantes de municipios participantes, un representante del comité tecnico de Atletismo y un representante de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo

### 13.- PROTESTAS

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo con el reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional y la convocatoria general. Las protestas presentadas deberán ser de manera formal de carácter individual y no por equipo.

### 14.- INTEGRACIÓN DE SELECCIÓN ESTATAL.

De conformidad con los resultados alcanzado en la Etapa Estatal se evaluará los resultados y/o marcas del primer lugar de cada prueba , siempre y cuando los mismos correspondan con los parámetros y niveles de exigencias para la categoria, la selección que participará a la etapa Regional se dará a conocer por parte de la comisión técnica , misma que estará integrada por 2 representantes de los municipios participantes , responsable técnico del deporte y el área metodologica de la COJUDEQ.

### 15.-SANCIONES

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del área de competición, realizado o provocado por algún participante, será dictaminado de acuerdo al Reglamento de Competencia de la Asociación Deportiva Nacional y podrá ser turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

### 16.- TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por el comité tecnico de Atletismo y la Comisión para la Juventud y Deporte de Quintana Roo.

### ATENTAMENTE:

# LIC. SILVIA ISABEL VIANA RUEDA DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE























